the policy of th

os os especial de la company de c

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viérnes 2 de Mayo de 1902

Año XXXI. Núm. 8.738

CONGRESO

Madrid 28

El Sr. CANALEJAS: He venido al gobierno—dice—con una representa cion y con tal firmeza de ideas, que en manera alguna son compatibles con esa especie de resellamiento que me atribuye el Sr. Romero Robledo.

Aludiendo à recuerdos evocados por el señor Romero, dice que él presentó vote particular contra la fórmula del matrimonio civil.

Afirma que, antes que nadic, dió el grito de alarma contra el ciericalismo, y manifiesta que es injusto el pretender hacerio pasar como sospechoso en este punto.

Dice que ha venide al gobierno con una inquebrantable resolucion, que mantendrá à toda costa, pues antes de faltar à sus compromisos dejarà gustoso el puesto que ocupa

No le preocupa que alguien exagere las actitudes del orador hacia la iz quierda; si le desagradarla lo contra-rio.

Manifiesta que desea, que anhela, la traeformacion de la propiedad territorial. (Rumores.) La desec, si, aunque no por la violencia, sino por medios legales; porque la constitucion actual de la propiedad española, y muy especialmente en Andalucia y en Extremadura, donde junto à los dueños de in mensas extensiones de tierra existe una numerosa poblacion agraria que nada posee y para la que se hace imposible la vida, es un gran peligro para fecha no lejana.

La modificacion de que vengo hablando no ha de ser obra exclusivamente mia, ni tampoce del gobierno, sino de toda la representacion del país.

Explica lo de la jornada máxima y el jornal mínimo como derivacion del contrato del trabajo.

Declara que no ha variado en nada, absolutamente en nada, cuanto sostuvo y pensó antes de entrar en el gobierno, y que no es un retórico que, como ha dicho el Sr. Romero, deslumbra á la mayoria con sonoros discursos, sino un hombre de convicciones arraigadas.

Dice que se comprende que en sesion anterior contestara con cierta vehemencia al señor Romero si se considera que éste dedicó al gobierno nada menos que 34 adjetivos nada halagüeños.

El Sr. Romero Robledo—expresa—
me ha acusado de ser muy parcos en la
defensa de la monarquia; yo, señores
diputados, tendré siempre, en este banco y fuera de é', esa parquedad, por
que no los que obran como yo, sino los
amigos oficiosos, son muchas veces los
responsables de que la monarquia viva
apartada del ambiente popular.

Hace luego, en elocuente periodo que aplaude la mayoria, la distincion entre monárquicos y cortesanos.

Pide que se discutan serenamente las cuestiones religiosa y social, sin confusiones ni apasionamientos personales, y termina diciendo que, habiende hecho ya examen de conciencia, ae propone no habiar mas en este debate. (Aplausos en la mayoria.)

Restactoffes, tea acted at menta, terotes

El Sr. ROMERO ROBLEDO, al rectificar, dice que no son perdidas estas discusiones, que tienden á conseguir que el gobierno exponga sus orienta ciones.

El Sr. Canalejas—dice—no ha ha blado esta tarde para mi, sino para que le oigan sus compañeros.

Ya he oido que su señoria mantiene sus doctrinas; pero tengo interés en saber si las mantiene para realizarlas ó para su uso interno. (Risas.)

Que me dirijo con preferencia à su señorial ¿Pues no es su señoria el autor del programa del gobierno? ¿Por qué iba ye à interrogar sobre estas cosas al señor duque de Veragua? Nuevas rissas.) Por otra parte, los demás misis tros ya se sabe que piensan lo que piensa el Sr. Sagasta, de quien son devotos incondicionales; pero su señoria es un devoto con condiciones.

Su señoria, señor ministro de Agricultura, es un actor, y yo soy otro actor, aunque no tan bueno. (Risas.) ¿Por qué, pues, hemos de enfadarnas? (Grandes muestras de hilaridad.)

Con frases muy humoristicas, que á cada momento interrumpen las risas de la Cámara, dice que à pesar de haber ofrecido el señer Canalejas hablar con entera claridad sobre la cuestion clerical, su explicacion ha sido muy oscura. Y si no, conservadores, republicanos, todos, decidme: habeis cido al señor Canalejas, ¿cuál es la actitud del señor Canalejas?

Actitud clara, la mia, y definida con pocas palabras; yo, de conformidad con la interpretacion recta y literal del Concordato, veo que sobra una comunidad religiosa, y la suprimo; advierto que otra quiere entrar, y le cierro el paso. Esto si que es claro. (Risas.)

¿Pero qué nos extraña? Es condicion de los Sres. Sagasta, Moret y Canale jas, que nadie los entienda. (Mas risas.)

Vamos con la cuestion social.

Ha dicho el Sr. Canalejas que aspira á modificar las bases de la propiedad, que tal como se halla hoy constituye un gran peligro. Y al hablar de esto ha

un gran peligro. Y al hablar de esto ha citado lo que nunca olvida: ¡las latifun dias! (Risas.) Y yo pregunto al señor Sagasta, pregunto al gobierno todo si está de acuerdo con esas declaraciones del señor ministro de Agricultura.

Añade que la jornada máxima y el salario mínimo nada tienen que ver con el contrato del trabajo.

Termina manifestando que el pres tigio de la corona exige que los ministros monárquicos no hagan oldos de mercader á los ataques á la monarquia.

El Sr. CANALEJAS replica que, si como dice el Sr. Romero, ambos son actores, debe advertirse que cultivan géneros diferentes.

Expresa el Sr. Romero que no he es tado claro en lo que concierne á las asociaciones religiosas; pues bien, yo digo que, cuando venga la ley de aso ciaciones, no será paccionada.

Repite sus conceptos acerca de la propiedad territorial entre grandes rumores y protestas de las oposiciones.

Yo no he dicho—afiade,—ni nadie puede atribuirme tal concepto, que haya de hacerse de un modo brutal la trasformacion de la propiedad. Lo que he dicho y repito es que el gobierno y el Parlamento han de estudiar includiblemente este asuto.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Considero tan grave lo que el señor ministro de Agricultura ha manifestado con respecto á la propiedad en Andalucía y en Extremadura, que me veo obliga do à preguntar al Sr. Sagasta:

¿Cree su seboría que puede llegar la próxima recoleccion sin que los actos del gobierno hayan desvirtuado ó aternuado las imprudentes y subversivas declaraciones que acaba de formular el señor ministre de Agricultura? (Interrupciones en la mayoría; rumores y protestas en las minorías. El Sr. Sagasta no contesta al Sr. Romero.)

El Sr. Canalejas—prosigue el orador—ha dicho que la propiedad en Anda-lucia y en Extremadura está injustamente adquirida. (Rumores y protestas en la mayoria.)

Niégalo el Sr. CANALEJAS, y agrega que el Sr. Romero se esfuerza en dar à las palabras del orador mas gravedad y alcance de los que realments tienen.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: La gravedad esta en las mismas palabras de su señoria, no en mis comentarios. ¿No ha dicho su señoria que el estado en que se halla la propiedad andaluza y extremeña es un gran peligro?

El Sr. CANALEJAS: Puede serlo.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en demandar del Sr. Sagasta que, an tes que llegue la recolección, presente el gobierno proyectos de ley sobre el asunto de que se trata, porque, cuales quiera que sean esos proyectos, tendrán menos gravedad que las declaraciones del ministro de Agricultura.

El Sr. CANALEJAS justifica que desde el banco azul se planteen estas cuestiones, porque cuando un gobierno se preocupa de ellas precisamente se encuentra mas capacitado para reprimir toda perturbacion. (Aplausos en la mayoria.)

La sesion se levanta à las ocho y veinte.

La disciplina militar

y la libertad de conciencia

En los circulos militares ha producido extrañeza que las manifestaciones
del Sr. Lerroux en el Congreso sobre
el caso de un individuo de tropa casti
gado por cometer actos irreligiosos no
haya sido costestada oportunamente,
cuando puede serlo, y con textos que
no podrá rechazar por «reaccionarios»

dicho señor, à no ser que extiend es calificativo al que fué alma y brazo de la revolucion de setiembre: el general Prim.

Firmadas por éste, como ministro de la Guerra, fueron las dos disposiciones, no derogadas hasta hoy, que constitu ven la jurisprudencia vigente en el ejército sobre la materia, à saber: las ordenes de 8 y 28 de enero de 1870, balob la primera de las cualos se resuelve que los jeses, oficiales é individues del ejército, sea cualquiera la religion que profesen, están obligados á concurrir á los actos del servicio para que tuesen nombrados, aunque se trate de actos religiosos, y la segunda determina de un modo claro cuáles son los actos de ese carácter à que es obligatoria la asistencia de todos los militares, y de cuáles se puede dispensar á los que no profesen la religion ca ó fea; pero advirtiendo à éstos últimos que tal circunstancia no les dispensa de guardar el respecto debido en los actos del culto cató ico á que tengan que concurrir por razon del servicio, pues «además (textual) del deber que les impone la Ordenanza, la asistencia à aquellos actos no altera en nada sus creencias ni menoscaba su derecho á profesar otra Constrate duramente a ins annigiler

Podrán tal vez las exageraciones de escuela discutir si se debe ó no obligar à un soldado no católico á asistir á missa (á nuestro juicio se le puede obligar á ir cuando vaya el Cuerpo, como acto colectivo y oficial de culto á la Religion del Estado), pero no cabe duda de que una vez en formacion ese soldado, y lo mismo los oficiales, han de obedecer, so pena de sufrir los rigores de la Ordenanza, las voces de mando de errindan armasle y demás del jefe que los mande y de descubrirse cuando éste lo ordene.

Como obedecerán todos, aunque sea a católicos fervientes, las que puedan recibir para tributar honores en actos oficiales de otras religiones à que, por razones de cortesta internacional, hayan de asistir las tropas. Per ejemplo, el entierro de un militar ó dipormático inglés ó aleman. ¿Dejarian de descubrirse al entrar en la capilla protestante los individuos que formasen el piquete destinade à rendirles los honores fúnebres? Ejemplos, y recientes, hay los bastantes para da la regia general seguida en tales casos.

LOS SUCCESOS de Santander

ni saupud sob a g soul s aup ilhandi.

Desde hace tiempo reinaba gran disgusto en la poblacion por haberse establecido la estacion del ferrocaril de
Santander à Gilbes en los jardines del
Boulevard; sitio preferido por los santanderinos.

Cuando dicha estacion se estableció en el sitio indicado, díjose que era con carácter provisional, con lo cual se

tranquilizó à los que no aceptaban de ningún modo el hecho de que se situara en aquel lugar el tráfico ferroviario.

Las diversas protestas producidas por la poblacion fueron inútiles.

La empresa ferroviaria continuaba haciendo lo que le convenia.

Ayer se verificó en el Ayuntamiente un meeting para protestar contra la permanencia de la estacion en el lugar indicado.

En esta reunión se acordó que una comision visitara al gobernador civil para entregarle una solicitud dirigida al ministro de Obras públicas, pidiendo que resuelva en conformidad con la aspiración pública.

Mientras esta comision estaba cumpliendo su cometido, varios grupos del pueblo, en actitud hostil, se situaron delante del Gobierno civil.

Hay que advertir que en frente de este edificio se halla la estacion del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Cuando los grupos estaban mas exaltados, comentando la tenacidad de la Compañía, salió de los mismos una voz gritando: ¡A quemar la estacion!

Estas palabras fueron recibidas por la multitud como una orden que inmediatamente se ejecutó.

A los pocos instantes la estacion ar dia por sus cuatro costados y nadie acu dia à atajar el incendio.

Pronto quedó completamente destruido el edificio, que era de madera, así como el material existente sobre la via y mercancias de los almacenes.

Les hiles telegrafices, destruides por el incendio sus postes, se han venido al suelo.

Censărase duramente á las autoridades por la conducta de pasividad
que han observado durante este desmán.

La circunstancia de hallarse la es-

La circunstancia de hallarse la estacion frente al Gobierno civil au menta ia responsabilidad del gobernador.

MAS DETALLES

La estacion del ferrocarril de Bilbao ha quedado destruida por completo.

La opinion protesta indignada contra la conducta del gobernador civil y del alcalde.

En el Círculo del Recreo multitud de personas notables han firmade un telegrama dirigido al ministro de la Gobernacion y à los senadores y diputa dos por la provincia, protestando en nombre de la cultura de lo ocurrido en Santander, y solicitando la inmediata destitucien del gobernador y del alcalde.

Refiérese que el gobernador civil dijo hace pocos días que á él le pedían que llevará el petróleo y que el alcalde llevaría las cerillas.

Al llegar las bombas y el servicio de incendios para apagar el fuego, la multitud impidió que los homberos trabaja ran.

Entonces el alcalde dijo que iban à impedir que el fuego se propagara à los edificios contiguos y à dos buques in gleses que se hallaban anclados al extremo del muelle, junto à la estacion.

No obstante haberse tomado algunas precauciones, no pudo impedirse que el fuego alcanzara la casilla de los carabineros, consiguiéndose, no sin grandes esfuerzos, salvar la documentacion.

Habiendo destruído el fuego los so-

portes del telégrafo, quedó interrum pida la comunicación durante toda la tarde.

Quedó destruído por el fuego el equipaje de un súbdito francés, pasajero del paquete «Havane».

Los consejeros del Monte de Piedad y de otras corporaciones se proponen no asistir à ninguna junta à que con-

curran el gobernador y el alcalde.

Desde Bilbao la empresa del ferrocarril á que antes nos hemos referido di
rigió à «El Imparcial» un comunicado
protestando del escandaloso suceso y
pidiendo la destitución inmediata de

las autoridades de Santander.

Dicho comunicado hace historia del asunto para demostrar que la compañía se mantuvo siempre en un terreno conciliatorio y que lo ocurrido no tiene nombre.

Familia española asesinada

Paris 29.—Desde Burdeos dan cuenta de un horroroso crimen perpetrado en un lugar del distrito de Libearne.

Malhechores desconocidos sorprendieron á una familia española compuesta del marido, la mujer y una niña de ocho meses. Estaban durmiendo, y pe recieron todos los infelices degoliados.

Luego los foragidos robaron cuanto pudieron.

Parece que hacía dos dias que fué cometido el crimen, cuando se descu-brió.

趣學館

Telegrafían de Burdeos dando detalles del horrible crimen cometido per dos españoles que asesinaron á un con tratista de la misma nacionalidad llamado García á su esposa y á un hijo de éstes.

El móvil del crimen fué el robo, pues los asesinos se apoderaron de 1,500 pesetas que García había cobrado del Gobierno español por haber servido en cuba durante la última guerra.

A Garcia le infirieron treinta heridas, ocho à la mujer y doce al niño. Los autares no han sido detenidos.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Paris 29.

Nada tengo que añadir à mis infor maciones de anoche que aseguran el refuerzo de la mayoría ministerial en la futura Cámara.

Se va patentizando rapidamente el fundamento de las previsiones favorables á los candidatos radicales y socialistas en la mayoría de los «ballottages».

Los candidatos socialistas de París que van à las e ecciones complemen tarias, saldrán electos todos, aún los que disputan actas á diputados salientes, como Bugnol, que derrotará con toda seguridad al nacionalista A. Humbert.

Millerand tiene asegurada la eleccion contra el Dr. Pechin, nacionalista, à quien lleva ya mayoría, lo mismo que Allemane y Grousset.

El poeta Glodoveo Huges tendrá una votacion nutridísima contra el monárquico Sabrán Roulevés, ya que á su favor se retira el nacionalista avanzado Grévaubal.

También ha hecho pública la retira da el radical San en pro del socialista Viviani.

El partido radical es el que mayores ventajas logra de estas elecciones, ha ciéndose preponderante en la futura Cámara.

Los temores de varies disturbios no se han realizado por fortuna, reduciéndose todo á reyertas y golpes de menor cuantía.

Se amente en Argelia, la gente levantisca que alli abunda ha promovido desórdenes. En la capital debió reque rirse el auxilio de la tropa para ocupar algunas calles, donde se sucedían los alborotos.

En Constantina ayer iban grupos de antisemitas vociferando contrama nifestaciones. La gendarmería, reforza da con caballería del ejército, acudió á los sitios en que se habían entablado luchas á palos.

Los antisemitas, formados en co lumna, intentaron en vano entrar á saqueo en algunas tiendas de judíos.

de el gobierdo examenatamente en

Hay muchos detenidos.

Según la estadística publicada por la Agencia Havas, han sido e egidos 47 conservadores, 42 nacionalistas, 81 republicanos antiministeriales, 81 republicanos ministeriales, 88 radicales, 49 radicales socialistas y 24 socialistas. Además ha habido 177 elecciones in completas.

Según la estadística del ministerio Interior, han sido elegidos 248 ministeriales y 163 antiministeriales. Los radicales pierden un puesto, los socialistas dos y los republicanos antiministeriales cuatro. Los nacionalistas ganan sie te.

Según los datos facilitados, à las sie te de la noche, en el ministerio del Interior, cerca del resultado de las elecciones, han sido elegidos 412 candidatos y debe procederse à 175 segundas elecciones. De los candidatos elegidos 88 son republicanos, 95 radicales, 41 radicales socialistas, 22 socialistas, 32 nacionalistas, 66 conservadores, 66 republicanos antiministeriales y 2 socialistas disidentes.

De un total de 166 elecciones incompletas 125 parecen favorables à los candidatos ministeriales, 12 à les antiministeriales y 38 son dudesas.

NOTICIAS

Madrid 29.

Un telegrama de Manila anuncia la sumision del jefe filipino Rufo con 158 individuos, 12 fusiles y 140 bolos.

En Manifa se han registrado 555 casos de cólera y 449 defunciones y en las provincias del Este 1.599 casos y 1.169 defunciones.

Ha vue to à reunirse en el Congreso la comision que entiende en el proyecto rebajando el arancel para la importacion de las carnes.

Ha habido larga discusion sobre el cuestonario redactado por los Sres. Cortezo y Montero Villegas, fijándose, bastante la comision en estos dos ex tremos: O se concede al Gobierno la autorizacion para la rebaja, ó se niega, exponiéndole, en este último caso, los motivos en que se funda tal actitud.

Entiende la comision que la cuestion es de gravedad, que urge resolverla y à su juicio el proyecto del Gobierno viene à resolverla en parte, pero como tiene la ley carácter temporal, sus efectos se sentirán por el momento y no será una solucion para el porvenir.

El proyecto, según la comision, ten drá una rebaja de carnes de unos 7 cén timos por kilo; así es que para el fin que se persigue se requiere otra medi da de mayor eficacia, para conseguir una rebaja mucho mayor. Esto cree puede obtenerse rebajando los consumos, lo cual no perjudicarla á los ganaderos españoles.

Hoy volverá á reunirse la comision para emitir distámen.

En el preámbulo de éste se consigna ran aquellas medidas que según la co. mision pueden tomarse para alcanzar la rebaja de los consumos y resolver de una vez el problema.

INSTANCIA

Con mucho gusto copiamos la instancia que varios padres de familias y
otras personas amantes de la enseñanza presentaron al Ayuntamiento de esta ciudad, y que ha sido leida en la sesion celebrada hoy, abegando por la
continuación de nuestro Instituto:

«Muy Ilustre Ayuntamiento:

Los que suscriben padres de alum.

nos del Instituto de 2. enseñanza de

esta ciudad, provistos de césula personal que exhiben, à V. S. con el debido
respeto exponen:

Que reunidos en estas Casas Consistoriales en la mañana de ayer, previa
invitacion del Sr. Alcalde Presidente de
esa Corporacion, al objeto de estudiar
los medios para evitar la desaparicion
de dicho establecimiento de enseñanza, seriamente amenazado con motivo
de las reformas que ha introducido el
Real Decreto de 17 de agosto de 1901,
acordaron por unanimidad, después de
un detenido exámen del asunto, diri
girse à V. S. como tiene el honor de
verificarlo para rogarle.

1.º Que acuerde solicitar del Gobierno de S. M. la incorporacion de nues. tro Instituto al Estado, mediante una subvencion anual de los fondos municipales y ofreciendo practicar las diligencias necesarias para que la Excelentisima Diputacion provincial de estas islas, continúe abonando la de cinco mil novecientas pesetas que viene satisfaciendo para el sostenimiento de dicho Institute. Con las indicadas subvenciones y el producto de las matriculas y grados de bachiller, tendria el Gobierno una base sólida para atender á la segunda enseñanza en Menorca, sin que se viera obligado à hacer grandes dispendios, viniendo á otorgar tan solo, una pequeña escepcion en favor de la isla, à que tiene dereche por las razones especialisimas que la asisten, y entre las que merecen particular atencion las que se refieren à la importancia militar de esta plaza, que obliga al Gobierno á sostener en ella una numerosa guarnicion, los muchos empleados civiles que residen en la isla, la situacion topográfica de Menorca, las comunicaciones deficientes que nos unen con el mas cercano Instituto offcial de 2.ª enseñanza, etc. etc.

2.º Que para el caso de que la incorporacion de puestro Instituto al Estado no fuera posible en la forma y condiciones que quedan expuestas, solicite además el Ayuntamiento la competente autorizacion del gobierno para aumentar el importe de las matriculas en dicho establecimiento, hasta el duplo de la actual tarifa, aumento que implicaria un mayor ingreso para el municipio, equivalente à unas dos mil pesetas anuales por término medio. Los infrascritos, por su parte, dirigirán, à la vez que el Ayuntamiento una exposicion al Exemo. Sr. Ministro de Ios. truccion pública, ofreciendo su comple. ta conformidad al aumento de los derechos de matriculas y grados.

3.º Que se dirija atenta solicitud al i Ministro de Instruccion pública, pidiendo una excepcion en favor de nuestro Instituto, por lo que hace referencia á la plantilla del personal, fljada por Real Decreto de 17 Agosto de 1901, en sentido de admitir la que actualmente sostenemos, con los sueldos, empero, señalados á los catedráticos y profeso. res en la citada disposicion.

Los que suscriben y todas las demás personas que quisieran adherirse a nuestra proposicion, garantizarian al Ayuntamiento por término de tres años, siempre que no tuvieran que ausentarse de la isla, el pago de la diferencia que pudiera resultar entre las sumas que actualmente se consignan en el Presupuesto municipal para atenciones del Instituto y las mayores cantidades que se gastaran con motivo del aumento de sueldos.

4.º Que si no bubiera términos habiles de poder conseguir 1. reduccion de la plantilla de Profesores, se solicite del Gobierno disponga que nuestro Instituto sea en lo sucesivo «Instituto de Menorca»; que todos los Ayuntamientos de la isla vengan obligados à su sostenimiento en la proporcion que corresponda, tomando por base que la mitad de los gastos ha de sufragarlos el Ayuntamiento de Mahon y la otra mitad los restantes de la isla; y que, como derivado de dicha obligacion, se releve à los citados Municipios de la parte proporcional del Contingente que satisfacen para gastos de la provincia, en los que va incluido la segunda ensehanza. Zuago au leb orgonagegag

Y 5.° Que una comision nombrada por el Ayuntamiento pase à Madrid para gestionar directamente con el Ministro de Instruccion pública, la consecuencia de los medios necesarios para que pueda continuar subsistiendo el Instituto, sin mayores gravamenes para el Presupuesto municipal.

Suplican los exponentes à V. S. se digne resolver como se propone en la presente instancia y será gracia que esperan y piden.

Otro si .- A los efectos expresados, acompañan una nota de la plantilla de Profesores que debería adoptarse, y sueldos que percibirían los Catedráticos, Auxiliares, Profesores y demás personal afecto al Instituto. - Mahan 29 Abril de 1902 - Siguen las firmas.

Abierta discusion sobre la misma, y estudiado el asunto con amplitud, y ne llegando à un acuerdo, se ha suspendido el debate para la sesion próxima.

Hace ya algunos dias que corre por esta ciudad el rumor sobre la probable rebaja de precios en los pasajes de la linea de Barcelona directa, con motivo de la préxima festividad del Stmo. Corpus Christi, y del cual rumor no nos habiamos ocupado, por creerlo aun du doso.

Enterados hoy, con más certeza, tenemos el gusto de comunicar à nuestros lectores, que el miércoles 28 de los corrientes, el magnifico vapor «Isla de Menorca efectuará el viaje ordinario à Barcelona directamente.

Sabemos que la Junta de «La Maritima. ha acordado para dicho viaje, es tablecer una tarifa especial de pasajes de ida y vuelta con el 50 por 100 de rebaja.

Celebramos tal resolucion y espera mos que los mahoneses aprovecharán la ocasion para poder con mas facilidad visitar la ciudad Condal y admirar las bellezas que encierra.

Cuando tengamos más datos los comunicaremos à nuestros lectores.

D. José Garcia Valle, comerciante comisionista é importador de peleteria y talabarteria, establecido en la Haba. na, nos comunica que con fecha de 2 de Abril último, por escritura debidamente otorgada, ha constituido sociedad colectiva que se ha hecho cargo de su activo y pasivo, para dedicarse con mayor amplitud a los mismos nego cios que hasta la fecha.

Son socios gerentes: D. José Garcia Valle, y D. Rosendo Jura Aldrufeu; y socios industriales D. Manuel Jura Aldrufeu y D. Isidoro Mas y López.

La nueva Sociedad girara bajo la razon social de José Garcia Valle y Compania, con cuyo nombre firmará también el otro socio gerente D. Rosendo Jura y Aldrufeu.

La circular encarece à los exportadores otorguen la misma confianza que hasta el presente, à la referida Sociedad.

Sucursal en Barcelona, calle de Ma llorca, 283, pral., 2.".

Durante el mes de Abril último, se han inscrito en el Registro civil.

Matrimonios.			9
Nacimientos	•		25
Defunciones	uno.	and	29

Se han recibido fondos para pagar los meses de Febrero y Marzo a los maestros de las escuelas públicas de este partido.

El próximo domingo dia 4 darán principio en el santuario de Nira. Señora del Monte-Toro, los cultos de Cuarenta Horas, que duraran hasta el domingo siguiente 11 del actual, con la solemnidad acostumbrada en los años anteriores.

El Señor estará de manifiesto de 7 à 12 de la mafiana.

En la duracion de dichos cultos queda incluso el Juoves, festividad de la Ascencion del Señor.

Es altamente conveniente, durante 'a época de frios y de humedades, tener en casa un frasco de «Pocion y Lini mento Antirreumático Grau Ing ada», de Barcelona, à fin de poder combatir y curar en sus primeros sintomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farma cias.

Por el Juzgado de intruccion del Ba tallon de Artilleria de esta plaza se cita al recluta Antonio José Pone Vadell, contra el cual, por no haberse incorporado à filas, se ha instruido el oportuno expediente.

El último número del «Boletin Oficialo de la provincia pública los escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia, rectificado con suje. cion à lo prescrito en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes

Destinos.-El primer teniente don Pablo Gaza Castanér, al regimiento de Baleares número 2, y el segundo te nieute don Manuel Ramos Durrepaire, à situacion de remplazo en Baleares.

Se halla vacante una plaza de obrero forjador de segunda clase, en la bateria de montaña del batallon de Ar-

So gabres, appass ob surdel si

tilleria de plaza de Menorca dotada con 1.200 peseius anuales.

Les aspirantes podren presentar sus solicitudes al señor jefe del batallon, residente en Palma, para antes del dia 14 del actual.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adu to, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La Comision Administrativa de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahon, acordó celebrar el próximo martes dia 6 del corriente, à las 15, la anunciada subasta de los objetos pigno. rados cuyos respectivos préstamos han caducado en sus plazos y prórogas.

En la zapateria «La Elegancia» que tiene establecida en la calle Nueva, nuestro amigo D. Antonio Orfila, se han recibido por el último correo, gé neros de alla novedad y reconocidas marcas, como son tonas y tafiletes de delicades colores, para la confeccion de calzado que la moda y la elegancia ex gen en la estacion veraniega, y que con general aceptacion ha recibido el elemento modernista de los principales centros de poblacion. Tod ette Maria

Esta noche dichos géneros estaran expuestos al público en el escaparate del favorecido establecimiento, en el que existen ya algunas construcciones de ca zado para verano, con excelen tes materiales, corte primoroso y traoajo esmerado, como para apreciar el agradable efecto que produce su uso.

Aplausos merece el buen gusto y actividad de que da repetidas muestras el joven y activo maestro Sr. Orfita, que no repara en medios para mantener su fabricacion á la altura de las de los primeros talleres del continente.

BIBLIOGRAFIA

HOJAS SELECTAS.-Hemos recibido el número 5 de tau ilustrada publicacion que edita la B b ioteca de los Sres. Salva y C.ª de Barcelona.

Hé aqui el sumario de lo que contiene:

S. M el Rey Don Alfonso XIII, por Reberto de Palacio, con 24 grabados, según fotografia - Higiene del cabello en los niños, por M. Oberberg, con 4 grabados.-Estadistica de fuerzas, por José Echegaray, con 9 grabados, según fotografía, y 5 dibujos. — La traslacion de un cuadro, con 4 grabados, según fotografía. - Cómo construyen sus nidos algunos pajaros, por Cristian Schwarzkopf, con 9 grabados en color, dibujados por R. B Lodge, intercalados en el texto -Soberbia (poesía), por Ricardo Gii, con dos ilustraciones de Regidor - Elisa, novela escrità en ing'és por Aubrey Linston, con 3 grabados. - La Brivia, tradicion catalana por Apeles Mestres, con 16 grabados impresos a tres tintas -El Rio de Oro (continu cion), por L Biart, con 4 dibujos de F. Lix y 5 de A Utrillo. -Variedades, con dos grabados, según fotografia -El Punto de Alenzon, por Pedro Lalande, con 7 grabados - Panorama Uni versal, con 5 grabados, según fotografía.-Nota Política. - La Moda Parisiense. - Pasatiempos

DESDE PALMA

Palma 28 - En la madrugada de hoy ha ocurrido un suceso que ha tenido desagra-

dabilisimas consecuencias

Un obrero, excelente oficial de los talleres de fundicion de los Sres. Oliver y Manen, y persona muy estimada por su honradez, que se había acostado anoche sin la menor novedad, se despertó esta mañana presa de un violento acceso de enagena cion mental

La primer muestra que dió de locura fué lanzarse sobre su mujer, à quien hirió con un cantaro, produciéndole graves lesiones en el hombro, muñeca y brazo derecho. A smooth siered loom M

Al acudir la suegra en auxilio de su hija; su yerno la arrojó por una ventana á la calle desde el piso segundo en que habita

Inmediatamente el agresor se lanzó á la calle, y cogiendo el chuzo á un sereno que se hellaba desprevenido, acometió con él al vigilante nocturno, dejandole en muy mal estado

Apesar de eilo, el sereno logró huir, perseguido por su agresor, refugiandose en el café de Oriente.

Allí el loco rompió los cristales, apaleó á dos parroquianos y a un mozo, haciendo que cuantas personas se hallaban en el establecimiento se dieran á la fuga,

LONE TO ARE POLICIAL

Por fin el loco fué detenido por los serenos y entregado al Juzgado.

Su suegra se halla en estado tan grave, que se le han administrado los últimos Sacramentos.

El agresor, que se llama Jaime Andreu, había va sufrido hace años otro acceso de enagenacion mental, de que curó gracias á los desvelos de su mujer.

Palma 29 -Se ha reunido el Comité del partido liberal.

Después de oir las explicaciones de los concejales, ha acordado respetar su actitud de asistir al Consistorio.

Hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía D. Enrique Lladó, que se encontraba en el campo.

Han quedado confirmadas las noticias telegrafiadas referentes à la actitud de los concejales monárquicos.

Estos han asistido. La sesion ha tenido que suspenderse por falta de número.

Ha sido leida por el Sr Martí la comunicacion del juez declarándo!e procesado y suspendiéndole del cargo de concejal.

Califica el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Al salir el alcalde de la Casa Consistorial, se ha encontrado con el diputado á Cortes D Mateo Garau, y han conferenciado extensamente en el carruaje.

Este último le ha pedido la dimision, negándose á presentarla el Sr. Liadó hasta haber consultado con el general Weyler.

El Bien Público Madrid 1.°

El Rey ha asistido al consejo de ministros verificado en Palacio bajo la presidencia de su augusta madre.

En dicho consejo el duque de Almo. dóvar juformó á SS. MM. y compañoros de Gabinete, que el Papa ha levan. tado en toda España la vigilia que corresponde al dia 17 de Mayo, con molivo de las fiestas de la jura del Rey.

is shown obolses on Madrid 2. En el consejillo tenido después del consejo de Palacio, los ministres han aprobado un proyecto de ley, reformando los Códigos Civil y de Comercio, respecto de las quiebras y suspensiones de pagos.

Madrid 2. Con motivo de la fiesta nacional el paseo del Prado y avenidas del Retiro estan muy concurridos desde el amane.

El Alcalde ha pronunciado una alo. cusion aconsejando que en los albores del nuevo reinado, engradezcamos el nombre de España, inspirandonos todos en las virtudes y conducta de nues. tros antepasados. En intagrand Artematical

Madrid 2. Ha tenido lugar en el fronton central, un mitin socialista que se ha visto concurridisimo.

En dicho mitia han pronunciado dis. curses enérgicos los socialistas Quejido, Iglesias, Vera y otros, encomendando perseverar en la campaña emprendida. Ademas se ha censurado agriamente

la obra del Sr. Canalejas. Durante la reunion ha reinado orden completo.

Madrid 2. La prensa elogia el discurso del senor Canalejas, por el que se convirtió en centro de la mayoria é intérprete de les sentimientes del Gobierno, haciéndose defensor de que continúen en el

poder los liberales. Madrid 2. Corren rumores de que hay la poeibilidad de declararse en buelga los empleados y operarios de los ferrocarri-

les. El Delegado del Sindicato General de los ferrocarriles, ha recibido relegramas notificándole que esta prepara. do el personal necesario, incluso el de traccion, a fin de que llegado el caso no sufra entorpecimiento el servicio.

PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá del puerto de Ciudodela el próximo miércoles 7 del actual el pailebot

INDUSTRIA admitiendo cerga y pasajeros para dicho

Para informes: en Mahon, Droguería Mahonesa; y en Ciudadela, D. Lorenzo Arguimbau.

bi bi og a mobil

350 05 500 00

Tots els que tinguin el ventrell delicat en lloch de les ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economía - De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, contenint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua - Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors: J Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

MILITARES

Se encuentra ya terminado el presupuesto de Guerra.

Según parece, no se presenta con el aumento que se había dicho, sino antes bien con relativa disminucion, que pasa, con respecto al vigente, de unos 5 millones. La diferencia consiste en que este año no figura el crédito concedido en el anterior para la compra de arti lieria de tiro rápide.

Mas como ese crédito ascendió à unos 9 millones, su supresion permite hacer aumentos necesarios en algunos otros capítulos, sobre todo, según creemos, sin que lo podamos asegurar, en el de material de ingenieros, para la construccion de fortificaciones y cuarteles, dada la urgencia de ir preparan do éstos con las condiciones que les son precisas para el día, no lejano, en que se implante el servicio obligatorio.

La cifra del contingente ya se ha di cho que se eleva á 100.000 hombres; pero con la facultad que posee el minis tro de la Guerra de hacer licenciamien tos en algunos meses, se obtendrá una economia, que se toma en cuenta en el presupuesto, y que podrá llegar à ser de importancia, ya que el número de soldados que la produzca uo bajará de 20.000 hombres ascendiendo quizas á 30.000 en algún periodo, duraute el cual, por consiguiente, no quedarian mas que unos 70.000 sobre las armas.

Dicese, con visos de certeza, que se aumenta la dotacion de ganado de los regimientos de artilleria que tienen piezas de tiro rápido, y se crea otro de montaña con destino à Andalucie, y mediante solo un gasto muy pequeño, por servir de base à su organizacion elementos de los que ya existen. Tam bién sufren alguna reorganizacion las tropas de Sanidad y Administracion militar.

En infanteria, asegurase que la reforma de mas entidad es la de los regimientos de reserva, que quedarian suprimidos, duplicandose el de las zonas de reclutamiento, las que tendran, como anteriormente, á su cargo el personal de las reservas. A los batallones de cazadores se les dotará de fuerza y elementos necesarios para que maniobren durante tres meses al año en las regiones montañosas á que se hallan afecto8.

Otras modificaciones de menor cuantia completan, según nuestros informes, el presupuesto; pero sobre éste se guarda auu gran reserva en el ministerio de la Guerra.

Cotizacion oficial Madrid + 0-11

	1	Mad	ria 1.—4 ti
4 por ciento interior.			72'10
Idem Exterior			00,00
Idem Amortizable.			00'00
Carpeta provisional a			93 90
Billetes Hip. Cuba,			00'00
Idem id. del 90			00,00
Acciones Banco Espa			477'00
Comp. Arrend. Tab	aco	3	397 50
Aduanas			- 00'00
Filipinas		,	00'00
Berlin			000'00
París á la vista.			36'60 á 36'55
Lóndres á la vista.			00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista			00'00 á 00'00
Idem a 80 dias viola			00'00 á 00'00

00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Barcelona 7 escalas, vapor-correo «Menorquin».

Santo de hoy .- Stos. Atanasio obispo y doctor y Ambrosio mártir.

Santo de mañana - La Invencion de la Sta. Cruz.

Cultos .- Mañana, fiesta de la Invencion de la Sta. Cruz, en Sta. María después de la Misa mayor solemne saldrá la tradicional procesion para la bendicion del término ó de los cuatro vientos principales, durante la cual se canta la Letania de Todos los Santos, como rogativas para la prosperidad ó buena sazon de los campos y sembrados.

En Sta Maria por la tarde se cautaran solemnes Completas en preparacion á la fiesta de Nira. Sra. del Simo Rosario.

En el Carmen Misa, Letanía y Estacion con el Señor de manifiesto, á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche [Visita y Salve.

Oracion de Cuarenta-Horas en el Asilo de Huérfanas por la tarde de 7 á 8 y media.

Los cultos dal Mes de María continúan en todas las iglesias de esia ciudad.

Visita à la Corte de Maria. - Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Car-

Vigia de Bajoli 2.-8 m.

Barómetro, 756'0; viento SO. flojo; marejada; cielo con celajes; horizontes neblinosos. HX oanell A ned 2.51

EL COMANDANTE MILITAR DE MArina de la provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc., etc.

Hago saber: Que estando vacante una plaze de práctico de número de este puerto, la cual debe cubrirse por oposicion con arreglo á la R.O. del 11 Marzo de 1886 en su punto 4°, se anuncia por el presente dicha vacante para que puedan solicitarla los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que las oposiciones tendrán lugar en esta Comandancia de Marina el día 9 de Junio próximo.

Los solicitantes podrán enterarse personalmente en dicha Dependencia de los documentos que deben acompañar á su instancia y de las materi s sobre que versaran las oposiciones - Mahon t.º de Mayo de 1902 - Emilio Guitart.

Aviso á los señores cargadores

El pailebot FRANCISCA, al mando de su patron D Rafael Roca, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Dicho buque es en sustitucion de la polacra-goleta «Anita» que se halla en Palma sufriendo reparacion.

Para informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres Moll y Corominas, Ancha, 51: y en Mahhon á su armador D Miguel Estela Thomás, Rampa Abundancia, 45 30-1-2

ELECCIONES

Se suplica á todos los que simpaticen con las aspiraciones de la coalicion administrativa y en especial á los interventores, la asistencia á las reuniones que á las nueve de la noche tendrán lugar hoy y dias sucesivos en el local de la calle de S. Roque, número 27.-La Comision.

Imp. de M. Parpal

El domingo 11 del próximo Mayo á las 10 de la mañana se venderá á pública licitación, en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, (Portai de Mar, 10) la casa núm. 21 de la calle de Prieto y Caules de esta ciudad, procedente de la herencia de D Francisco Bals y Balle ter El tipo de la subasta es de 7 000 pesetas y los albaceas vendedores no admi. tirán postura alguna inferior á dicho justiprecio. Los títulos de propiedad obran en poder del referido letra lo; y para informes de la finca pueden dirigirse los postores à D. Agustina Tudurí, Prieto y Caules, núm, 31.

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan à procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el pariente y en disposición de dedicarse a sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien sertidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N .- VALENCIA

Servicios del mes de Mayo 1902 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico y rápido vapor francés

FRAINCE Estess early

LINEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.a, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona. (1) Susmissing A ornam

DE ENSENANZA

Este nuevo centro abrirá sus clases al público el dia primero de Mayo.

CLASES DE ENSEÑANZA

Gramática castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historias de España y Natural y contabilidad, á cargo del Profesor de 1.ª enseñanza D. Miguel Rosselló y las de Francés é Inglés etc: bajo el sistema mouerno.

CALLE DE LA LUNA N.º 2

h solld

grenaM

lob bot

sestonia

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas. Imprenta de Parpal; Bastión, 39.

Lo está en el pueblo de Fornells una casa que hace esquina, frente la casa Rectoral.

Informes en Mahón, calle de Alonso III núm. 8.

Para ocupación permanente se necesita un buen oficial carpintero en la fábrica de aserrar, Anden de Poniente 57.-29-1-3

Idem á 90 id. id